

NOTICIA APARECIDA EN LA NUEVA ESPAÑA, EN 14.02.05

Vegadeo,

MARTA PÉREZ

La Dirección General de Costas ha paralizado el plan de ordenación de la marisma de Vegadeo. Así lo asegura el valenciano José Ortega, abogado especialista en temas de costas, quien ha informado de la existencia de una resolución de 10 de diciembre de 2004 que deja sin efecto otra emitida en 26 de noviembre de 2002, que recogía la aprobación del proyecto de ordenación de la marisma de Vegadeo. El plan de ordenación de la marisma vegueña inclina la construcción de un sendero desde la gasolinera de Vegadeo hasta la avenida de Galicia.

Yo tenía impugnada esta resolución ante la Audiencia Nacional, y me he encontrado con la sorpresa de que antes de la sentencia han declarado la nulidad de oficio, para resolver determinados problemas relacionados

El plan de Costas para recuperar la marisma de Vegadeo queda en suspenso La Administración central paraliza el proyecto a la espera de delimitar la línea de dominio público

con la delimitación del dominio público- asegura José Ortega al referirse a la justificación de la Dirección General de Costas, para la toma de la decisión.

Ortega había presentado antes un recurso en el que alegaba que la Dirección General de Costas había comenzado a ordenar la zona y a disponer de los terrenos sin que se hubiese aprobado previamente un deslinde «donde se diga que eso es de dominio público», denuncia Ortega, quien añade que «justamente éste es el motivo por el cual se ha anulado la resolución».

José Ortega asegura ahora que «las prisas de Costas estaban silenciando a los vecinos, puesto que el expediente de obras no requiere, como el de deslinde, una comunicación previa con los propietarios que pudieran estar afectados».

En mi opinión han visto que tenían el asunto perdido, y además, tenían varios años por delante antes de volver a empezar, sostiene Ortega. «Han preferido cortar por lo sano para poder hacer la obra dentro de un plazo de tiempo razonable».

A mi juicio nos encontramos ante el reconocimiento

implícito de que la propia Administración había estado actuando anteriormente con arbitrariedad y abuso», añade Ortega.

la Dirección General de Costas tiene prevista la conclusión del expediente de deslinde, en curso desde hace años. A partir de ahora lo normal sería que concluyeran el expediente de deslinde en curso, y después aprobaran el plan de ordenación de la marisma, sí procede», señala José Ortega.

El letrado ha incidido en la «vulneración de los derechos de los ciudadanos» por parte de la

Administración: «No tienen derecho a hacer lo que han hecho», asegura.

El Ayuntamiento de Vegadeo sostiene que, no ha recibido ninguna notificación formal de la Dirección General de Costas concerniente al proyecto de ordenación de la marisma. El teniente de alcalde de Vegadeo, Juan Santiago Curvillo, afirma que «no existe paralización, lo que sucede es que el plan no se ha puesto en marcha». Al parecer, el Ayuntamiento de Vegadeo sostuvo una conversación recientemente con responsables de la Dirección General de Costas, en la que les informaron de que el proyecto «está en suspenso hasta que el nuevo Director de Costas adopte sobre él un criterio definitivo». Juan Santiago asegura que «el plan no se empezó nunca», y que lo único que existe sobre la ordenación de la marisma son unos planos muy generales. «Yo mismo pude ser esos planos, pero no hay nada más, explica.